

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** SECRETARÍA EJECUTIVA

**EXPEDIENTE DE ARCHIVO:** ACTA DE ÓRGANO DE GOBIERNO



	<b>CLAVE</b>	<b>NOMBRE</b>
FONDO:	<b>FOOA05</b>	<b>Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>
SUBFONDO:	<b>PLN</b>	<b>Pleno</b>
SECCIÓN:	<b>SEJ 200</b>	<b>Secretaría ejecutiva</b>
SUBSECCIÓN:		
SERIE:	<b>SEJ 200.1</b>	<b>Actas de Órgano de Gobierno</b>

**NÚMERO DEL EXPEDIENTE:** SEJ200/ SEJ200.1/13/2011

**CONTENIDO DEL EXPEDIENTE:**

ACT/CG/SE-011/14/09/2011

**FECHA EXTREMA:** 14/09/2011 **FECHA EXTREMA:** 14/09/2011 **NÚMERO DE FOJAS:** 8  
APERTURA CIERRE

**VALOR DOCUMENTAL**

ADMINISTRATIVO:	<b>X</b>	LEGAL:	<b>X</b>	CONTABLE:	
FISCAL:		CLÍNICO:			

**TIEMPO DE GUARDA**

TOTAL:	<b>10 Años</b>	A TRÁMITE:	<b>2 año</b>	A CONCENTRACIÓN	<b>8 años</b>
--------	----------------	------------	--------------	-----------------	---------------

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día catorce de septiembre de dos mil once en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes y de acuerdo en reunirse en sesión extraordinaria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, **Rafaela López Salas**, Presidente del Consejo General y **José Luis Bueno Bello**, Consejero del Instituto, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público **Emilio Salazar Carranza**, por ante el Secretario Ejecutivo del Instituto, **Miguel Ángel Díaz Pedroza**, para acordar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno por el que se admite la renuncia del servidor público **Rodrigo Rodríguez Sánchez** quien se ostentaba en el cargo de Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto con efectos a partir del día quince de septiembre del año en curso. (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza);
6. Discusión y en su caso aprobación para la emisión de Acuerdo del Pleno por el que se otorgue la gratificación económica consistente en el pago de un mes de percepciones netas al servidor público **Rodrigo Rodríguez Sánchez**, en virtud de que ha presentado su renuncia de manera voluntaria, por lo que en términos del Acuerdo CG/ISE-182/12/06/2009 que consta en el Acta con nomenclatura ACT/CG/ISE-31/12/06/2009; lo anterior sujeto a disponibilidad presupuestal (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza).
7. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar al Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana, proponiendo para ocupar dicho puesto y toma de protesta, a la Licenciada **Edna García Malpica**, a partir del día diecinueve de septiembre de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza);
8. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para contratar personal para el puesto de Coordinador de Supervisión e Investigación Institucional, proponiendo para ocupar dicho cargo al Licenciado en



*Derecho Cristian German Pérez a partir del día diecinueve de septiembre de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza),*

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza realiza el pase de lista, y después de corroborar quienes asisten a la presente sesión, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentran reunidos dos Consejeros, el Titular del Órgano de Control Interno y el Secretario Ejecutivo.*

*En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que en consideración de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión y se instruye al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día para que se proceda al cumplimiento del mismo.*

*El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente da lectura del orden del día e informa de ello a la Consejera Presidente.*

*Consejera Presidente. Leído el orden del día, pregunto al Consejero si está de acuerdo con el mismo. De ser así, solicito al Pleno del Consejo que lo manifieste en votación económica levantando la mano.*

*El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:*

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

*El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.*

*Consejera Presidente. En virtud de que ha sido aprobado el orden del día, instruyo al Secretario Ejecutivo lo registre así en el Acta correspondiente.*



2. Acto seguido y respecto de el punto 5 del orden del día "Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno por el que se admite la renuncia del servidor público **Rodrigo Rodríguez Sánchez** quien se ostentaba en el cargo de Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto con efectos a partir del día quince de septiembre del año en curso" el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz señala que dicha renuncia fue entregada en la Oficialía de Partes del Instituto en fecha doce de septiembre con las siguientes referencias:

Por escrito de fecha ocho de septiembre del presente año dirigido al Consejo General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, **Rodrigo Rodríguez Sánchez** presentó su renuncia al cargo de Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana, con efectos a partir del día quince de septiembre del 2011.

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. En vista de lo manifestado por el servidor público se deja a consideración del Pleno la admisión de dicha renuncia de ahí que se pregunta a los integrantes de este Órgano de Gobierno si tienen alguna manifestación que la formulen.

El señor Consejeros manifiesta que no y está de acuerdo en la procedencia de la renuncia.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 5 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:



**ACUERDO ODG/SE-054/14/09/2011**

**PRIMERO:** Se admiten la renuncia del servidor público **Rodrigo Rodríguez Sánchez** quien se ostentaba en el cargo de Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto con efectos a partir del día quince de septiembre del 2011.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo, a las áreas administrativas, para los efectos legales a que haya lugar.

3. Acto seguido y respecto del punto 6 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación para la emisión de Acuerdo del Pleno por el que se otorgue la gratificación económica consistente en el pago de un mes de percepciones neta al servidor público **Rodrigo Rodríguez Sánchez**, en virtud de que ha presentado su renuncia de manera voluntaria, 'por lo que en términos del Acuerdo CG/SE-182/12/06/2009 que consta en el Acta con nomenclatura ACT/CG/SE-31/12/06/2009; lo anterior sujeto a disponibilidad presupuestal" el Secretario Ejecutivo en uso de la voz, manifiesta, que como ya es del conocimiento del Pleno, el servidor público **Rodrigo Rodríguez Sánchez** al haber presentado su renuncia de manera voluntaria se hace acreedor al beneficio plasmado en el Acuerdo citado a continuación:

"Se autoriza otorgar una gratificación económica consistente en el pago de un mes de percepciones neta, al personal del Instituto que tenga como mínimo un año de servicios prestados, que se retire de manera voluntaria de su puesto, cargo o comisión, por así convenir a sus intereses, o bien por el cese de la relación laboral de los trabajadores de confianza, o como consecuencia de un acuerdo concertado entre el trabajador y el Presidente del Instituto, sin que el beneficio sea aplicable a los Consejeros."

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. En vista de lo manifestado, se deja a consideración del Pleno otorgar la gratificación económica consistente en el pago de un mes de percepciones neta siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal, de ahí que se pregunta a los integrantes de este Órgano de Gobierno si están de acuerdo con la propuesta.

A lo que el señor Consejero manifiesta estar de acuerdo.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:



CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

*El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 6 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.*

*La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:*

### ACUERDO ODG/SE-055/14/09/2011

**PRIMERO:** *Se aprueba otorgar una gratificación económica consistente en el pago de un mes de percepciones neta al servidor público **Rodrigo Rodríguez Sánchez** quien se ostentaba en el cargo de Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto, en virtud de que ha presentado su renuncia de manera voluntaria con efectos a partir del día quince de septiembre; lo anterior sujeto a disponibilidad presupuestal.*

**SEGUNDO.** *Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo, a las áreas administrativas que corresponda, para los efectos legales a que haya lugar.*

4. *En relación al punto 7 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar al Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana, proponiendo para ocupar dicho puesto y toma de protesta, a la Licenciada **Edna García Malpica**, a partir del día diecinueve de septiembre de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848" el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz señalo que como es ya del conocimiento del Pleno, ante la renuncia del Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto, es necesario designar al profesional que ocupe dicho puesto, por lo que se propone a la Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas **Edna García Malpica** como Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, quien cuenta con la trayectoria laboral dentro del Instituto y tiene una experiencia probada en las actividades propias de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, además de ser Maestrante en Administración Pública por lo que se considera que cubre el perfil necesario para el buen desempeño de dicho cargo, para lo que se pone a la vista de los señores Consejeros el curriculum vite de la servidora pública.*

*Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.*



Consejera Presidente. Habiendo sido informados de lo anterior, pregunto a mi par si aprueba la designación o tiene observaciones al respecto.

A lo que el señor Consejeros manifiesta no tener observaciones al respecto.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno la cual quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 7 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO ODG/SE-056/14/09/2011

**PRIMERO:** Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe a la Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas **Edna García Malpica**, como Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, a partir del diecinueve de septiembre de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848, por lo que deberá expedir el nombramiento correspondiente.

**SEGUNDO:** Notifíquese a la interesada en los términos del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERO:** Tómese la formal protesta a la Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas **Edna García Malpica** del cargo conferido, en términos de lo dispuesto por artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO:** Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo, a las áreas administrativas que corresponda, para los efectos legales a que haya lugar.



5. En relación al punto 8 del orden del día relativo a "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para contratar personal para el puesto de Coordinador de Supervisión e Investigación Institucional, proponiendo para ocupar dicho cargo al Licenciado en Derecho **Cristian German Pérez** a partir del día diecinueve de septiembre de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848", en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, señalo que como es ya del conocimiento del Pleno, ante la vacante dispuesta, es necesario designar a la persona que ocupe dicho puesto, por lo que se propone al Licenciado en Derecho **Cristian German Pérez** para ocupar el cargo de Coordinador de Supervisión e Investigación Institucional adscrito a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, considerándose que cuenta con la experiencia probada y habilidades en su respectivo ámbito, por lo que se estima que cubre el perfil necesario para el buen desempeño de sus funciones., para lo que se pone a la vista de los señores Consejeros el curriculum vite del ciudadano.

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. Habiendo sido informados de lo anterior, pregunto a mi par si aprueba la designación o tiene observaciones al respecto.

A lo que el señor Consejero manifiesta no tener observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 8 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

### ACUERDO ODG/SE-57/14/09/2011

**PRIMERO:** Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe al Licenciado en Derecho **Cristian German Pérez** para ocupar para el puesto de Coordinador



*de Supervisión e Investigación Institucional adscrito a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana a partir del día diecinueve de septiembre de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848, por lo que deberá realizar las gestiones administrativas correspondientes.*

**SEGUNDO:** *Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo, a las áreas administrativas que corresponda, para los efectos legales a que haya lugar.*

**TERCERO:** *Notifíquese al interesado en los términos del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce treinta horas del día catorce de septiembre de dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando de conformidad con lo asentado los que en ella participaron.*

**Rafaela López Salas**  
**Presidente del Consejo General**

**José Luis Bueno Bello**  
**Consejero del IVAI**

**Emilio Salazar Carranza**  
**Titular del Órgano de Control Interno**

**Miguel Ángel Díaz Pedroza**  
**Secretario Ejecutivo**